

PLAN PARA CONSTRUIR SEGURIDAD, EN UN PARTIDO DE CUALQUIER PROVINCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

PREMISAS

2da parte

SE HA LLEVADO A CABO ESTE TRABAJO, ENTENDIENDO QUE NECESITAMOS SUMAR VOLUNTADES PARA QUE EL PUEBLO JUNTO A SUS FUNCIONARIOS, PLANIFIQUEN, CONCRETEN Y CONTROLLEN EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE POSIBILITEN EL LOGRO DE LA MEJORA DE NUESTRA SITUACIÓN DE SEGURIDAD.

En el primer capítulo explicamos las propuestas concretas del Plan, la importancia de la conformación de un equipo interdisciplinario a integrar con personas capaces, intachables y comprometidas con su pueblo desde lo más profundo de su sentir; y cuales eran las funciones de este grupo de personas.

También, las premisas fundamentales para el ámbito local y los ámbitos provincial y nacional.

En este segundo capítulo, avanzaremos en el desarrollo concreto del proyecto. Quedará un tercer y último capítulo que se publicará el próximo Sábado 25 que delinearé el organigrama ejecutivo del Plan.

CÓMO SE INICIA Y DESARROLLA ESTE PROYECTO

1 Formando el equipo: se inicia con la búsqueda de personas que se destaquen como reconocidos vecinos en el pueblo en donde se ha de trabajar en el plan de mejora. A ellas se les ha de exponer el diseño general del plan de mejora, invitándolos a que integren el equipo de trabajo que se conformará, en donde ellos, desde su óptica o conocimiento específico, contribuyan tanto con su diseño concreto, como con la planificación y ejecución posterior. Se trata de personas que reúnan el más alto concepto social dentro de su pueblo. La comunidad en forma mayoritaria los debe considerar personas honestas, de buenos sentimientos, buenas acciones, comprometidas afectivamente con el pueblo o comuna en la que viven y con capacidad para emprender tareas de relevancia para su comunidad.

2 Definiendo el Ámbito territorial de trabajo y las áreas adyacentes que tengan natural influencia sobre el primero: teniendo claro el Sector sobre el cual se trabajará en forma directa y aquel sobre el cual se buscara influir en forma indirecta. Se lo podrá dividir a los efectos de los

trabajos y acciones, teniendo en cuenta las localidades que la componen, su población y medios de vida, su infraestructura, los Servicios Generales que posee, sus vías de Comunicación internas, las vías de Comunicación vinculantes con las zonas contiguas.

3 Obteniendo un claro y completo cuadro de situación y diagnóstico de cada zona, proyectando el esquema de acciones a concretar: se necesitan datos completos y detallados sobre los delitos mas frecuentes por área o sector, como de los riesgos existentes, a fin de analizar su posible origen, (es decir las condiciones que los estarían generando), estableciendo la concentración de tipos de delitos o tipos de riesgo, para planear las acciones específicas a ejecutar en cada zona, con el aporte de los especialistas mas afines a cada problemática.

Para ello se deben conocer y analizar los siguientes puntos:

A. Familias y menores en riesgo: ver aspectos referidos a promiscuidad. Falta de trabajo, desnutrición, prostitución, deserción escolar, mendigos, trabajo Infantil, Violencia familiar, alcoholismo, drogadicción, tenencia ilegal de armas, oligofrenia.

B. Cantidad y calidad de los puestos de trabajo del Municipio: fijos, temporales, formales, informales, personal femenino, masculino, menores, personas con capacidades diferentes.

C. La Acción Parroquial: categoría de Públicos, días y horarios de actividad, tipo de actividad, posibilidad de crecimiento, necesidades de Apoyo.

D. La Acción de las Instituciones Educativas: actividades extra programáticas, control y apoyo en el aspecto social, actividades deportivas, controles médicos, apoyo de gabinete psicopedagógico, actividades formativas, necesidad de apoyo adicional.

E. La Acción de las Instituciones deportivas y Culturales: tipos, días y horarios de actividades, Categorías de Público.

F. La actividad del Hospital municipal: enfermedades especiales, seguimiento y contención ante situaciones de riesgo.

G. La actividad Policial: carta de Situación de los últimos tres años; Intervenciones frecuentes; Interrelación con sectores afines del ámbito Municipal; Dificultades de integración o coordinación con el ámbito Judicial; Principales obstáculos internos que dificultan una mejora; Principales obstáculos externos que dificultan una mejora; Ultimo Estudio Zonal de Seguridad.

H. Acción Ámbito Judicial: Estructura del Servicio; Dificultades coyunturales para la acción de mejora; Deficiencias de legislación para la acción de mejora; Plan propio de mejora del servicio a la comunidad.

I. Acción Consejo Deliberante: tratamiento del tema hasta el presente; agenda vinculada a la temática; plan de acción; resoluciones pendientes vinculadas a la problemática.

J. Acción Foro de Seguridad: Resumen de Situación actual; Carta de Situación de los últimos dos años; principales temas pendientes abordados; temas pendientes sin tratar; vinculación e integración con las demás instituciones; estudio de Seguridad Zonal vigente.

K. Acción de Control de Transito: Acción Sistemática; Acción Asistemática; Riesgos de accidentes no cubiertos; Plan de reducción de faltas; Registro de conductores en riesgo; Plan de control; Plan de educación de la comunidad.

En la tarea descrita, es necesario contar con la colaboración y participación de: **Visitadoras Sociales, Sociólogos, Funcionarios de Policía del Trabajo, Jefes de Dep. RRHH de Empresas del Partido, Funcionarios del Hospital Municipal y Salas de Atención, Personal Policial, Funcionarios de Instituciones Educativas, Funcionarios Judiciales, Autoridades de la Diócesis de la Jurisdicción, Directores de instituciones Culturales y Deportivas, Integrantes del**

- TRABAJO, CONTENCIÓN Y RECREACIÓN PARA LOS MAYORES.

- PARA MENORES Y ADOLESCENTES: MUCHA ACTIVIDAD DEPORTIVA, FORMACIÓN ESPIRITUAL Y APOYO PARA QUE CONTINÚEN SUS ESTUDIOS Y LA PREPARACIÓN PARA UN FUTURO TRABAJO.

- Y PARA LOS QUE DE ESTÁN DE PASO... SUFICIENTE CONTROL.

Foro de Seguridad, responsable del Control de Transito en el ámbito Municipal, etc.

4 Definiendo en detalle, los recursos necesarios para la implementación de las acciones planificadas para la obtención de la mejora, con su correspondiente presupuesto de ejecución. Nos referimos a recursos tales como: Personal Policial; Personal Comunal; Voluntarios; Equipos de profesionales interdisciplinarios; Movilidad. Comunicaciones; Seguridad electrónica; Cursos de Capacitación y especialización; Instalaciones edilicias propias, facilitadas o alquiladas; Efectos de consumo; materiales de apoyo, etc.

5 Elaborando un cronograma de fases de ejecución del Plan de Mejora General, presu-puestado por etapas, diferenciando claramente los costos fijos, de las inversiones iniciales, (gastos por única vez). Al respecto, no se debe omitir los costos de mantenimiento, ni la depreciación de los materiales y equipos.

Si quieres integrar algún equipo, tenes sugerencias o inquietudes, envía tu mail a: volveraestarseguros@yahoo.com.ar

Guarde esta hoja, así podrá completar con las siguientes ediciones el Plan completo. También lo puede bajar de Internet en el sitio www.lasemanaya.com, o pídale por mail a: volveraestarseguros@yahoo.com.ar